

EXPTE Nº171/2015

ACTO DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE PIZARRAS DIGITALES Y COMPONENTES A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD DEL PROYECTO DE APOYO A LA MODERNIZACIÓN Y ADECUACIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA ALHÓNDIGA”, DENTRO DEL EJE 3.3 DE LA INICIATIVA URBANA PROYECTO DE REGENERACIÓN INTEGRAL DEL BARRIO DE LA ALHÓNDIGA

El Órgano de Contratación de GISA, en fecha 11 de diciembre de 2015, a la vista de la documentación que contiene el expediente, el Acta del Órgano de Asesoramiento y Apoyo, y de acuerdo con lo establecido en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares de este Procedimiento, acuerda:

Primero: Adjudicar el procedimiento negociado con publicidad para la contratación del suministro de pizarras digitales y componentes a través del procedimiento negociado con publicidad del proyecto de apoyo a la modernización y adecuación a las nuevas tecnologías en los centros educativos públicos de la alhóndiga”, dentro del eje 3.3 de la Iniciativa Urbana Proyecto de Regeneración integral del Barrio de la Alhóndiga, a la Sociedad SERCAMAN 1, S.L., por un importe de 64.499,63 € IVA excluido, según oferta presentada al haberse presentado en los plazos previstos, la documentación requerida en la cláusula 16ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Segundo: El contrato privado entre las partes deberá formalizarse en el plazo máximo de cinco días naturales desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva. El documento en que se formalice el contrato será en todo caso privado.

Lo que se comunica a los efectos legales oportunos en Getafe, (Madrid), a 11 de diciembre de 2015.

Atentamente,


Getafe Inicativas S.A. Municipal
Fdo.: Mónica Cerdá Suárez
CONSEJERA DELEGADA G.I.S.A.